

COMUNICADO 03/12 7 de enero de 2012

Primer sindicato en el sector de Ahorro y en Banca

COMFIA-CCOO plantea al Banco de España que rebaje los sueldos a las cúpulas de las cajas con ayudas

Las entidades podían ampararse en la confidencialidad para no publicar estas remuneraciones, por lo que COMFIA-CCOO pidió al supervisor, e incluso al legislador, que habilite fórmulas para evitar recurrir a este precepto.

La federación bancaria de CCOO (COMFIA) ha exigido al Banco de España limitar e incluso rebajar las retribuciones de la alta dirección de las entidades con ayudas, es decir, aquellas en las que el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (Frob) sea el accionista de control.

El organismo que preside Miguel Ángel Fernández Ordóñez estableció mediante circular que cada uno de los miembros del consejo y del comité de dirección de las entidades con dinero público debían especificar la remuneración fija y variable, las cláusulas de blindaje, pensiones, créditos o retribución en acciones, entre otros emolumentos.

Ahora bien, las entidades podían ampararse en la confidencialidad para no publicar estas remuneraciones, por lo que COMFIA-CCOO pidió al supervisor, e incluso al legislador, que habilite fórmulas para evitar recurrir a este precepto.

Aún así, el sindicato valoró "muy positivamente" la publicación de las remuneraciones de la alta dirección de las cajas de ahorros que han recibido ayudas públicas, aunque advirtió de que dicha información sigue siendo "parcial y poco homogénea".

De cara al previsible proceso de concentración de entidades tras la fusión de Popular y Pastor, COMFIA-CCOO urgió a revisar los compromisos en materia de blindaje, con el fin de eliminar blindajes indemnizatorios o "pensionazos".

La retribución agregada de la cúpula (presidente y consejero delegado) de las entidades sostenidas por el Estado supera los 15 millones de euros, según datos recabados por Europa Press.

Además, los presidentes, consejeros delegados y altos ejecutivos de las cajas de ahorros que han recibido ayudas públicas cuentan con blindajes en sus contratos por importe conjunto superior a 20 millones de euros.

[EUROPA PRESS](#)

Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección.....

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria:

--	--	--	--

Banco/Caja

--	--	--	--

Oficina

--	--

D C

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico Firma:

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente al FAX 93 310 71 17) 02/12

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lodp@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.